REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	AFA MEDICAL WORLD S.A.S.
RADICACIÓN:	7600-131-03-013-2020-00248-00
PROCESO:	EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutiva de la Sentencia calendada en abril 08 de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	*$17.095.611.69.oo*
TOTAL.	*$17.095.611.69.oo*

SON: Diecisiete millones noventa y cinco mil seiscientos once pesos con sesenta y nueve centavos m/cte. ($*17.095.611.69.oo*)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J3

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d6a6fa3e2a4c2c9f488d587ea2a41626a42ff935c767ce385e4def0807caa16**
Documento generado en 26/05/2022 03:22:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica